

CONVOCATORIA PLANTA TEMPORAL AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT PUBLICACIÓN RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS, VALORACIÓN DE ESTUDIOS, EXPERIENCIA DE ASPIRANTES Y PONDERACIÓN DE RESULTADOS.

NIVEL PROFESIONAL

17 de agosto de 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, en concordancia con la sentencia C-288 de 2014 de la Corte Constitucional y en atención a los lineamientos dispuestos para la Convocatoria de empleos de carácter temporal de la planta creada a través del Decreto No. 1390 de 2016, la Agencia Nacional de Tierras – ANT ***procede a publicar los resultados de la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, valoración de estudios, experiencia de aspirantes y ponderación de resultados del proceso de selección***, una vez atendidas las reclamaciones presentadas por algunos aspirantes así:

- **ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS MÍNIMOS**

A continuación, se publican los aspirantes que de acuerdo con la información y soportes acreditados en el aplicativo de inscripciones y la verificación efectuada por la Agencia Nacional de Tierras – ANT, **SI CUMPLEN** requisitos mínimos de estudio y experiencia exigida para el desempeño de los empleos de carácter temporal ofertados; igualmente, se publica la valoración de estudios, experiencia y ponderación de resultados de los siguientes aspirantes:

No. Convocatoria	Cédula	Denominación del cargo	Código y grado	Dependencia	Cumple requisitos mínimos para el empleo S/NO	Educación formal	Ponderación Educación formal	Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Ponderación Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Total factores Educación	Experiencia	Ponderación Experiencia	Total factores Experiencia	TOTAL
4	7.731.022	GESTOR	T1 - 10	DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS	CUMPLE	20	8,00%	40	2,00%	10,00%	19,94	10,97%	10,97%	20,97%
6	51.729.514	GESTOR	T1 - 10	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	CUMPLE	25	10,00%	0	0,00%	10,00%	29,92	16,45%	16,45%	26,45%
6	80.075.969	GESTOR	T1 - 10	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	CUMPLE	0	0,00%	20	1,00%	1,00%	11,67	6,42%	6,42%	7,42%
6	1.032.367.817	GESTOR	T1 - 10	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	9,17	5,04%	5,04%	5,04%
8	1.030.537.563	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	5	0,25%	0,25%	25,86	14,22%	14,22%	14,47%
9	37.946.472	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	17,44	9,59%	9,59%	9,59%
9	52.416.021	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	13,50	7,43%	7,43%	7,43%
11	1.118.806.572	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	10,61	5,84%	5,84%	5,84%
12	80.121.854	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	5	0,25%	0,25%	20,94	11,52%	11,52%	11,77%
12	35.254.529	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	1,14	0,63%	0,63%	0,63%
13	39.568.517	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	25	10,00%	0	0,00%	10,00%	12,33	6,78%	6,78%	16,78%

No. Convocatoria	Cédula	Denominación del cargo	Código y grado	Dependencia	Cumple requisitos mínimos para el empleo S/NO	Educación formal	Ponderación Educación formal	Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Ponderación Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Total factores Educación	Experiencia	Ponderación Experiencia	Total factores Experiencia	TOTAL
14	80.071.565	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	26,94	14,82%	14,82%	14,82%
14	1.019.020.975	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	11,03	6,07%	6,07%	6,07%
15	1.130.665.182	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	21,50	11,83%	11,83%	11,83%
16	46.451.223	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	10	0,50%	0,50%	23,22	12,77%	12,77%	13,27%
16	1.084.576.870	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	4,61	2,54%	2,54%	2,54%
18	53.037.226	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	14,17	7,79%	7,79%	7,79%
19	53.062.201	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	56,50	31,08%	31,08%	31,08%
19	43.220.932	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	37,56	20,66%	20,66%	20,66%
19	1.075.212.233	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	10	0,50%	0,50%	8,64	4,75%	4,75%	5,25%
20	35.196.753	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	25,47	14,01%	14,01%	14,01%
20	52.882.007	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	5	0,25%	0,25%	18,50	10,18%	10,18%	10,43%

No. Convocatoria	Cédula	Denominación del cargo	Código y grado	Dependencia	Cumple requisitos mínimos para el empleo S/NO	Educación formal	Ponderación Educación formal	Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Ponderación Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Total factores Educación	Experiencia	Ponderación Experiencia	Total factores Experiencia	TOTAL
21	10.241.828	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	87,58	48,17%	48,17%	48,17%
21	80.816.610	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	16,08	8,85%	8,85%	8,85%
22	79.608.353	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	20	1,00%	1,00%	46,47	25,56%	25,56%	26,56%
22	79.832.596	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	4,75	2,61%	2,61%	2,61%
23	1.032.423.475	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	7,58	4,17%	4,17%	4,17%
25	52.664.211	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	5,03	2,77%	2,77%	2,77%
26	53.067.991	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN	CUMPLE	20	8,00%	0	0,00%	8,00%	19,42	10,68%	10,68%	18,68%
26	1.015.399.058	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	1,03	0,57%	0,57%	0,57%
27	79.772.432	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	CUMPLE	25	10,00%	5	0,25%	10,25%	12,67	6,97%	6,97%	17,22%
27	52.108.626	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	17,61	9,69%	9,69%	9,69%
28	1.022.333.136	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	1,72	0,95%	0,95%	0,95%

No. Convocatoria	Cédula	Denominación del cargo	Código y grado	Dependencia	Cumple requisitos mínimos para el empleo S/NO	Educación formal	Ponderación Educación formal	Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Ponderación Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Total factores Educación	Experiencia	Ponderación Experiencia	Total factores Experiencia	TOTAL
29	79.826.899	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	22,19	12,21%	12,21%	12,21%
31	93.290.391	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	63,89	35,14%	35,14%	35,14%
32	1.049.611.339	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA	CUMPLE	0	0,00%	20	1,00%	1,00%	5,08	2,80%	2,80%	3,80%
32	1.032.440.006	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA	CUMPLE	0	0,00%	30	1,50%	1,50%	0,78	0,43%	0,43%	1,93%
34	52.468.401	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	1,89	1,04%	1,04%	1,04%
37	53.139.607	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	11,97	6,58%	6,58%	6,58%
39	1.066.730.571	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA	CUMPLE	20	8,00%	10	0,50%	8,50%	32,56	17,91%	17,91%	26,41%
41	1.098.644.562	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	20,47	11,26%	11,26%	11,26%
43	13.176.397	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	25,44	13,99%	13,99%	13,99%
43	46.667.058	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	18,19	10,01%	10,01%	10,01%
44	19.396.094	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	88,31	48,57%	48,57%	48,57%

No. Convocatoria	Cédula	Denominación del cargo	Código y grado	Dependencia	Cumple requisitos mínimos para el empleo S/NO	Educación formal	Ponderación Educación formal	Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Ponderación Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Total factores Educación	Experiencia	Ponderación Experiencia	Total factores Experiencia	TOTAL
44	1.010.173.380	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	18,75	10,31%	10,31%	10,31%
45	7.186.181	GESTOR	T1 - 10	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	34,69	19,08%	19,08%	19,08%
46	1.143.836.256	GESTOR	T1 - 8	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,56	0,31%	0,31%	0,31%
47	1.122.129.267	GESTOR	T1 - 8	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN	CUMPLE	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	2,25	1,24%	1,24%	1,24%

NOTA 1: La convocatoria No. 4 de este proceso de selección, para el empleo Gestor T1 – 10, de la DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS, se suspende hasta tanto se resuelva la reclamación de uno de los aspirantes.

NOTA 2. En relación con las convocatorias de empleos temporales frente a las cuales ningún aspirante cumplió con los requisitos mínimos en el marco del presente proceso de selección, la Agencia Nacional de Tierras – ANT informa que procederá a ofertarlos nuevamente a través de la página web de la entidad, para conocimiento y participación de la ciudadanía en general.

• APLICACIÓN DE ENTREVISTA

Una vez surtidas las etapas anteriores, la Agencia Nacional de Tierras remitirá a través del correo electrónico suministrado en la inscripción respectiva, la información de fecha y hora para la realización de la entrevista, **ÚNICAMENTE** a los aspirantes a empleos del Nivel Profesional que hayan superado la verificación del cumplimiento de requisitos adelantada dentro del proceso de selección.

IMPORTANTE: La aplicación de la prueba de entrevista se llevará a cabo exclusivamente en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Agencia Nacional de Tierras (Calle 43 No. 57 – 41 CAN) y en las fechas y horarios establecidos por la entidad.

De tal modo, es responsabilidad exclusiva del aspirante sufragar los gastos de desplazamiento y/o manutención en la ciudad de Bogotá D.C., para asistir a la entrevista citada por la Agencia.

- **APLICACIÓN PRUEBA PSICOTÉCNICA**

En el evento que se verifique que dos o más aspirantes se encuentren en el primer (1er) orden de elegibilidad, obteniendo el mismo puntaje consolidado en la prueba de Valoración de Estudio y Experiencia (para los aspirantes a empleos de Nivel Técnico) o, en las pruebas de Valoración de Estudio y Experiencia y de Entrevista Grupal (para los aspirantes a empleos de Nivel Profesional), se aplicará una prueba psicotécnica con el propósito de valorar las aptitudes, habilidades y competencias comunes a todos los servidores públicos, así como las orientadas al empleo a desempeñar, de acuerdo con la normativa vigente.

Dicha prueba otorgará un resultado, el cual será el primer criterio de desempate para acceder al empleo a proveer.

La Agencia Nacional de Tierras, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP determinarán la forma, lugar y tiempo para la aplicación de la prueba de aptitudes y habilidades a cada uno de los aspirantes que se señalen.

Será de carácter obligatorio la presentación de la prueba, de lo contrario, se asignará un puntaje de (0.00).

- **NOMBRAMIENTOS**

Una vez surtidas las etapas anteriores, la Agencia Nacional de Tierras expedirá los actos administrativos de nombramiento en los empleos de carácter temporal.

Para tal efecto, la Agencia solicitará al aspirante seleccionado, la remisión de la documentación necesaria para formalizar la vinculación en el empleo temporal, tales como: formatos de afiliación o certificaciones de EPS, AFP, cuenta bancaria, entre otros.

Los trámites para el nombramiento y posesión se surtirán de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 648 del 2017 y demás normatividad aplicable.

Es importante aclarar que el término de duración de la vinculación del personal de planta temporal será hasta el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el Decreto No. 1390 de 2016, fecha en la cual los servidores quedarán automáticamente retirados del servicio.

Fecha de Publicación: agosto 17 de 2017.